

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 129 Jueves 8 de julio de 2010 Pág. 24633

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23191 NORMALUMINIUM, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Normaluminium, S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Ocaña (Toledo), en la calle Cardenal Reig, número 22, el día 6 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 7 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con anterioridad a la reunión, los accionistas podrán solicitar por escrito, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y también en el mencionado artículo 14º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Como establece el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, el órgano de administración comunicará la convocatoria de la Junta a los accionistas mediante la remisión de carta certificada con acuse de recibo o cualquier otro medio que acredite la recepción de la convocatoria a la dirección que figura en los libros de la Sociedad (artículo 13º de los mencionados Estatutos).

Ocaña, 25 de junio de 2010.- Don Ramiro Veremundo González Bodelón, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100052102-1